

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARPER S.A**

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 6 DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARPER S.A bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de juntas generales, a continuación se refiere correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN: CAMARPER S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía. La junta se inicia en fecha Marzo 6 del 2017 desde las 11h00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Sr. Elías Lema Pilatuña y actúa como secretaria la Ing. María Fernanda Herrera Escobar.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Elías Miguel Lema Pilatuña	\$400	\$400	400	\$400
Santiago Andrés Murillo Montenegro	\$400	\$400	400	400
TOTAL	\$800	\$800	800	\$800

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General ordinaria universal de CAMARPER S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Administrador de la compañía por el ejercicio Económico 2016.

2.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2016.

3.-Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Estado de Situación Financiera y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del Capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como Universal siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por Unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

5.- PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA:

5.1.- Lectura y aprobación del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2016. El administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

5.2.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2016.

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la Empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio Económico, así como su criterio sobre la elaboración del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Una vez concluida la lectura del informe este es aprobado por Unanimidad.

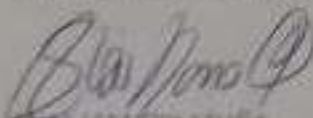
5.3.-Conocimiento y Aprobación de las Cuentas, Estado de Situación Financiera y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2016. Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los Estados Financieros presentados.

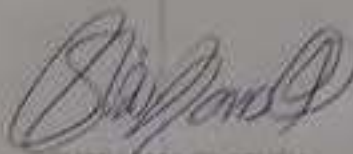
6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

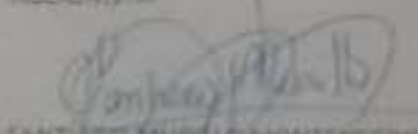
Por no haber otro asunto a ser tratado, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de junta general ordinaria universal de accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 13h00. Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y la secretaria quien certifica, F) Santiago Andrés Murillo Montenegro, ACCIONISTA. F) Elias Miguel Lema Plátula, ACCIONISTA. F) Elias Miguel Lema Plátula, PRESIDENTE. F) María Fernanda Herrera Escobar, SECRETARIA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL 6 DE MARZO 2017


ELIAS LEMA PLÁTULA
ACCIONISTA


ELIAS LEMA PLÁTULA
PRESIDENTE DE JUNTA


SANTIAGO MURILLO MONTEREGRO
ACCIONISTA


MARIA FERNANDA HERRERA ESCOBAR
SECRETARIA AD-HOC